



#Seguridad Buscan combatir el 'derecho de piso'

POR RUBÉN ARIZMENDI

El senador Ricardo Velázquez Meza reveló que pequeños comercios de la Ciudad de México y de la Zona Metropolitana pagan dos veces al mes entre 500 y hasta 4 mil pesos de cuota por extorsión o "cobro de piso".

"Propietarios de pequeños comercios en el país coinciden en que la práctica de extorsión es uno de sus principales problemas. Carnicerías, neverías, pollerías, panaderías, purificadoras de agua, estéticas y hasta vendedores de tostadas, son azotados por criminales para obtener dividendos a cambio de protección o de preservar su vida", lamentó.

Para erradicar la extorsión a pequeños comercios locales, el legislador por Morena solicitó a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) que, en coordinación con las 32 entidades federativas, fortalezca las estrategias de seguridad pública en estados y municipios.

Desfalco para comerciantes

En un punto de acuerdo, Velázquez Meza detalló que, Cuau-

Demanda legislador de Morena fortalecer acciones para eliminar el 'cobro de piso' en la Zona Metropolitana del Valle de México

Htémoc Rivera Rodríguez, presidente de la Alianza Nacional de Pequeños Comerciantes (ANPEC), explicó que el pago de extorsiones o cobro de piso representa entre el 10 y 20 por ciento del ingreso de este tipo de empresas.

Mencionó que la ANPEC señala que este delito se encuentra generalizado en todas las alcaldías de la Ciudad de México y municipios conurbados del Estado de México.

Los más afectados son los lugares en los que hay mayor nivel de consumo, como en colonias de la Miguel Hidalgo y Cuauhtémoc, así como en zonas popula-



FOTO: CÁMARA DE DIPUTADOS

Ricardo Velázquez Meza denunció que pequeños comercios de la Ciudad de México pagan dos veces al mes entre 500 y hasta 4 mil pesos de cuota por extorsión.

res con alta densidad poblacional, como Iztapalapa y Ecatepec, por mencionar algunos.

Por ello, el senador también pidió a la Guardia Nacional que, dentro de sus competencias, fortalezca los operativos regionales contra agresores y extorsionadores a pequeños comercios.

Exhorto a las Fiscalías

Consideró necesario que la Comisión Permanente del

Congreso de la Unión exhorte a las Fiscalías Estatales de las 32 entidades federativas, para que den continuidad y seguimiento puntual a las denuncias promovidas por extorsión y amenaza a pequeños negocios.

Velázquez Meza detalló que en la mayoría de los casos este delito se lleva a cabo de forma presencial, toda vez que la población ya no cree en la extorsión telefónica.